



▶ Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

1er semestre de 2019.

- **Normatividad.**

- Departamento Administrativo de la Función Pública **Decreto N° 1499 de 11 de septiembre 2017**. 2 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- **Resolución número (0512-2018) MD-DIMAR-GPLAD-APROIN 21 de junio de 2018**“Por la cual se modifica la Resolución N° 0093 de marzo 06 de 2015, con el fin de actualizar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se modifica la denominación del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo por el de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en la Dirección General Marítima”.

Resuelve

Artículo 1º. – Adoptar la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Dirección General Marítima, para el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno a través de los mecanismos de control y verificación que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de la Entidad, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.



Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

1er Semestre de 2019.



El Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en su versión actualizada se define como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. Función Pública 2018.



"Consolidemos nuestro país marítimo"



Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

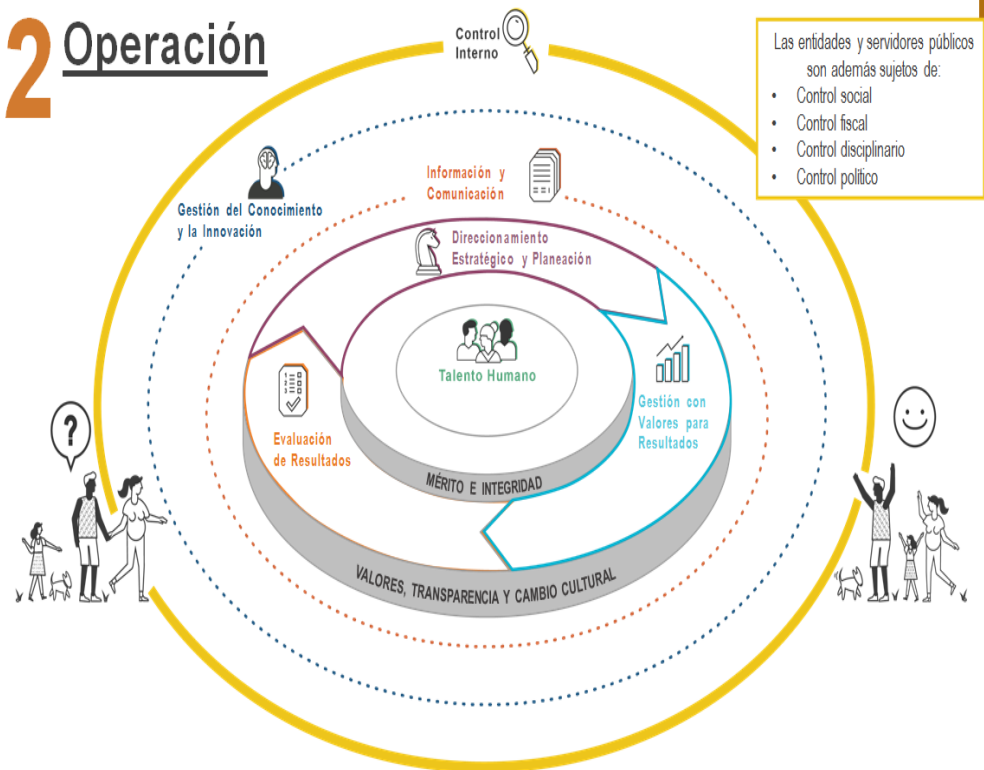
1er semestre 2019.

Dimensiones

El Modelo parte de una visión múltiple de la gestión organizacional, que incluye dimensiones claves que a su vez agrupan un conjunto de políticas, prácticas, elementos o instrumentos con un propósito común, generales a todo proceso de gestión pero adaptables a cualquier entidad pública, y que puestas en práctica de manera articulada e intercomunicada, permitirán que MIPG opere. Fuente DAFP

1. Talento Humano
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación
3. Gestión con valores para Resultados
4. Evaluación de resultados
5. Información y Comunicación
6. Gestión del Conocimiento y la innovación
7. Control Interno

2 Operación





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



MINHACIENDA



MINTIC



MINJUSTICIA



DNP Departamento Nacional de Planeación



DANE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA



FUNCIÓN PÚBLICA Departamento Administrativo de la Función Pública



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA



Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado



Colombia Compra Eficiente



CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN



11 Entidades | 17 Políticas

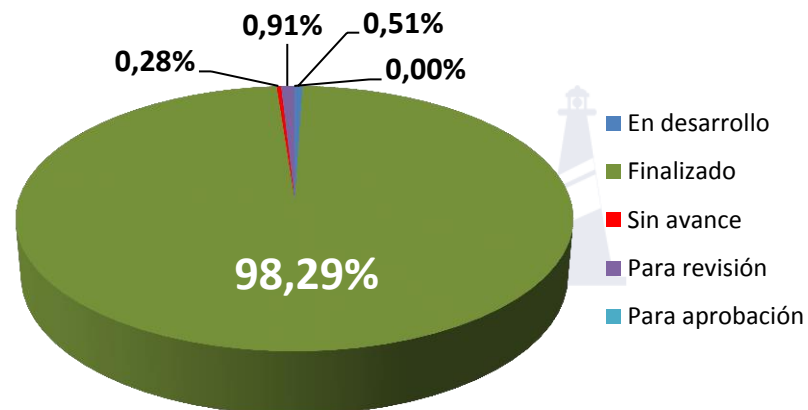
1. Planeación Institucional
2. Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público
3. Talento Humano
4. Integridad
5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
7. Servicio al ciudadano
8. Participación ciudadana en la gestión pública
9. Racionalización de trámites
10. Gestión documental
11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea
12. Seguridad Digital
13. Defensa jurídica
14. Gestión del conocimiento y la innovación
15. Control Interno
16. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
17. Mejora Normativa



► Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG

2019

| Fecha Inicial | Fecha final | % cumplimiento |
|------------------------|-------------------|-----------------|
| 01/01/2019 | 30/06/2019 | ● 98,29% |
| Tareas | Cantidad | |
| Tareas sin avance | 5 | |
| Tareas en Desarrollo | 9 | |
| Tareas para revisión | 16 | |
| Tareas para aprobación | 0 | |
| Tareas finalizadas | 1729 | |
| Tareas planificadas | 1759 | |



“Consolidemos nuestro país marítimo”



► Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG

2019

| Tareas Sin Avance | | | |
|-------------------|-------------------|------------------|---|
| Top | Responsable | Número de Tareas | Área Organizativa |
| 1 | ctmcp01 | 1 | Capitanía de Puerto de Buenaventura |
| 2 | Elibeth Becerra | 1 | Grupo de Desarrollo Humano |
| 3 | Jefatura CP17 | 1 | Capitanía de Puerto de Puerto Inírida |
| 4 | Katriny Perez | 1 | Grupo de Desarrollo Humano |
| 5 | Mauricio Restrepo | 1 | Área de Seguridad Integral Marítima y Portuaria |

“Consolidemos nuestro país marítimo”



► Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG

2019

Tareas en Desarrollo

| Top | Responsable | Número de Tareas | Área Organizativa |
|-----|-------------------|--|---|
| 1 | Jair Martinez | 5 (2 tareas del 1er trimestre y 3 tareas del segundo trimestre) | Capitanía de Puerto de Cartagena |
| 2 | Luis Carrillo | 1 | Capitanía de Puerto de Santa Marta |
| 3 | Maria E Vargas | 1 | Grupo de Desarrollo Humano |
| 4 | Mauricio Restrepo | 1 | Área de Seguridad Integral Marítima y Portuaria |
| 5 | Rodrigo Cárdenas | 1 | Área de Seguridad Integral Marítima y Portuaria |

“Consolidemos nuestro país marítimo”



► Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG

2019

| Tareas en Revisión | | | |
|--------------------|----------------|--|---|
| Top | Responsable | Número de Tareas | Área Organizativa |
| 1 | Ivon Caraballo | 15 (5 tareas del 1er trimestre y 10 tareas del segundo trimestre) | Área de Seguridad Integral Marítima y Portuaria |
| 2 | Luis Restrepo | 1 | Área de Seguridad Integral Marítima y Portuaria |

“Consolidemos nuestro país marítimo”



► Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG 1er Semestre de 2019.

Análisis situación del Plan MIPG 2019 corte 30/06/2019

1. Para el Segundo trimestre se tienen planificadas 1759 tareas de las cuales se han finalizado 1729 lo que corresponde a un cumplimiento del 98,29%. Las tareas sin avance son 5 y corresponden al 0,28%. Las tareas sin iniciar se esta trabajando en conjunto con las dependencias para que los funcionarios carguen la información al sistema y puedan continuar el flujo de información.
2. Las tareas en desarrollo son 9 y corresponden al 0,51% del total de planeadas, las tareas en revisión son 16 y corresponden al 0,91%del total de planeadas para este semestre. Se identifico que los revisores han devuelto tareas por no cumplir con lo esperado, son las tareas que actualmente están en desarrollo y en revisión.
3. Se contrato un servicio técnico para el apoyo en las solicitudes de los usuarios internos , externos y mejoras al proceso de Planes lo que ha permitido atender oportunamente los requerimientos y asesorar a los funcionarios .
4. Se evidencia un gran compromiso de los funcionarios de DIMAR frente al Plan MIPG 2019.



► Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG 1er Semestre de 2019.

Acciones de mejora

1. Capacitar a los líderes operativos en el manejo de la herramienta de cargue masivo del SIMEC para el cargue de los Planes 2020.
2. Asistir a las capacitaciones del DAFP en temas referentes al MIPG.
3. Realizar el Plan de mejoramiento referente a los resultados del Formulario Único de Reporte y Avance a la Gestión 2018. realizado en 2019 .